

LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EL DISCURSO POLÍTICO EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES: UN ANÁLISIS DESDE LA ÉTICA EN

RECURSOS ECONÔMICOS E DISCURSO POLÍTICO EM CAMPANHAS ELEITORAIS: UMA ANÁLISE A PARTIR DA ÉTICA

ECONOMIC RESOURCES AND POLITICAL SPEECH IN ELECTORAL CAMPAIGNS: AN ANALYSIS FROM ETHICS

Samuel Abner Rodríguez Carreón ¹
Dante Leonardo Ipanaque Quinde ²

Resumen: Cada funcionario se encuentra diariamente con dilemas éticos que unas veces resuelve de manera rutinaria lo que provoca que el descuido de la ética en la formación de gobernantes ha generado por un lado que aquellos que ocupan cargos públicos, cuando carecen de principios éticos, desvían los fines originales de la política al encontrarse demasiado obsesionados por sus intereses personales y partidistas. A su vez, el olvido de la ética en los gobernados ha generado su corrupción moral.

Palabras-clave: Ética. Discursos Políticos. Campañas Electorales.

Resumo: Cada funcionário se depara diariamente com dilemas éticos que por vezes são resolvidos rotineiramente, o que ocasiona o descaso com a ética na formação dos governantes, por um lado, tem gerado que aqueles que ocupam cargos públicos, quando carecem de princípios éticos, desviam dos fins originários da política por se encontrarem obcecados demais por seus interesses pessoais e partidários. Por sua vez, o esquecimento da ética nos governados tem gerado sua corrupção moral.

Palavras-chave: Ética. Discursos Políticos. Campanhas Eleitorais.

Abstract: Each official encounters ethical dilemmas on a daily basis that are sometimes resolved routinely, which causes the neglect of ethics in the formation of rulers, on the one hand, those who hold public office when they lack ethical principles, divert the original goals of politics by finding themselves too obsessed with their personal and partisan interests. In turn, the neglect of ethics in the governed has generated their moral corruption

Keywords: Ethics. Political Speeches. Elections Campaign.

¹ Estudiante de la Maestría de Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Profesor adjunto en Derecho Internacional Público en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la UANL, México. Contacto: zamrdz17@hotmail.com

² Doctorante en Educación Superior por la Universidad CEDEI- México, Maestro en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nuevo León, México (UANL), México. Licenciado en Derecho. Link do Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-7895-6196>. Instituição de vínculo: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nuevo León, México (UANL). Contacto: dante0673@gmail.com

Introducción

La historia política en México es muy rica en todo contexto, basta con observar el monopolio antiético que mantenían algunos partidos políticos como el PRI para mantenerse dentro del poder, claro que no hemos tenido una agrupación política que haya intentado hacer las cosas diferentes, no puedo opinar de MORENA, debido a que aún están dentro del poder. Sin embargo, me atrevo a decir, que desde que estamos en la estrategia de las campañas electorales o la forma de cómo se llega al poder se dice mucho sobre un gobierno, me refiero en estricto al Gobierno del Estado de Nuevo León, el cual, desde un inicio se destacó por no respetar las formas de campaña electoral, cayendo incluso en cuestiones antiéticas.

Sobre las estrategias de las candidaturas, se reconoce a mediados del siglo XX, en los Estados Unidos de América, -conforme al profesor “Philippe Maarek”, citado por Ortigueira (2006), que estas estaban en gran medida relacionadas con la implementación de los expertos en imagen, ideas y persuasión, se asumieron los conceptos conductuales, psicoanálisis y comportamientos de los electores en aquellos nacientes estudios con objeto electoral; un ejemplo de ello fueron las campañas de Dwight Eisenhower en 1953, junto con la de John F. Kennedy, Richard Nixon, Ronald Reagan, George Bush hasta concluir con Barack Obama, con la utilización masiva de medios informativos y redes sociales, tal como ocurrió en el caso de Nuevo León en las elecciones del 2015, q en donde la estrategia se dio más sobre las redes sociales, incluso considero que se generó un caso, cuando estas últimas se relacionaron con las cuestiones de financiamiento ilícito de la campaña (ORTIGUEIRA, 2006, p 241).

Por su parte en Europa se reproducen incluso, las fórmulas para la administración de las campañas, y la función de las estrategias políticas basadas en la mercadotecnia; son los casos de Tony Blair y José María Aznar, por mencionar algunos (ORTIGUEIRA, 2006, pág. 2502). Esto no quiere detallar que no existiese un manejo en otros tiempos, en épocas de los imperios, o países con cierta dirección democrática, o de colaboración de elección, en donde los personajes con un primer lugar céntrico tendrían que fomentar convicción, transmitir preocupación por la necesidad de su pueblo y cierta medida de empatía, como modo de ganarse su voluntad, como en su tiempo fueron la polis griega y la autocracia romana (GARCIA, 2007, p. 314).

En nuestro asunto, en México, podríamos concretar que la visión de las estrategias políticas es simultánea a la visión de la figura de partidos políticos que se enfrentan para lograr un enfoque favorable en los puestos de elección popular. Primitivamente, en tiempos de los gobiernos civiles, o pos revolucionarios, se podrían diferenciar algunos elementos, pero el gran paso se da años más tarde, cuando llega a la Presidencia de la República la oposición, en el año 2000, y como tal, aplicando una serie de estrategias de la mercadotecnia política y otros factores coyunturales del país, es que toma importancia este concepto (HOMS, 2004, pág. 315). Estos cambios profundos en la política moderna en México, ha llegado a dos momentos, cuando me refiero a las candidaturas independientes, por lado, cuando aparece esta forma de gobierno o de competencia, se veía con muy buenos horizontes, parecía que el derecho a votar y ser votado se hacía realidad; hoy en día creo que el tema de los candidatos independientes a que dado en el fracaso o en el olvido, los mismo que enarbolaron la idea de independientes son los que han aniquilado esta idea democrática profunda en nuestro país. Por tanto, poco se puede hacer referencia a los antecedentes de las candidaturas independientes en nuestro País, debido a que es muy nueva e innovadora, pero como lo manifesté en párrafos anteriores, se avizora su desaparición.

El profesor Urquijo (2009), entiende que los comportamientos de los ciudadanos y los grupos sociales pueden interpretarse a la luz de su civilización política personal, los valores, ideales y afectos determinan, en este sentido, la conducta política; para comprender este aspecto, se hace estrictamente forzoso conocer, con suficiente detalle el trasfondo cultural en que tienen lugar las distintas acciones, entre ellas, cabe recalcar el nivel socio económico y cultural de gran parte de la sociedad (URQUIJO, 2009, p. 144). Se entiende que el resultado de una elección se debe en gran medida a lo que el pueblo está pasando en su momento, me refiero por ejemplo a un tipo de hartazgo político, tal como ha ocurrido en los últimos años en nuestro país.

Ese hartazgo produce que el pueblo espere a alguien que venga con un lenguaje diferente e incluso retador, que encarne los intereses del pueblo, bueno eso es lo ocurrido en las dos últimas

elecciones más importantes en México, en estricto a las elecciones del 2015 como también a las elecciones presidencial del 2018.

Lo anterior, nos debe llevar al razonamiento de Valles, citado por Salcedo (1997), cuando indica que las elecciones son un proceso de toma de decisiones que involucra diferentes tipos de actores. La decisión de los electores es el resultado de la imagen que se ha formado de los políticos y de sus actuaciones, por tanto, en la base de esta decisión se encuentran las percepciones de los electores con respecto a los políticos, sus políticas y los partidos que éstos representan. La predisposición para evaluar bien o mal a un candidato varía también en relación con la preferencia política partidaria, esto es, el nivel de simpatía e identificación que se tiene de los partidos políticos. (SALCEDO,1997, p.371). El mismo autor, afirma que la elección política puede describirse como el procedimiento para la designación de titulares de poder, que se basa en la manifestación de preferencias por parte de los ciudadanos.

Lo característico de la elección es el papel reservado a la intervención, en el proceso de los individuos, que integran la comunidad política, en la dinámica de las elecciones, que sin lugar a duda es una combinación de programas políticos; las diferentes variables políticas de los candidatos, las variables sociales, la geografía del electorado, los niveles de ingreso, el género y la escolaridad de los votantes, la propaganda, los spots; las encuestas de opinión, las campañas políticas y las estrategias en la utilización de los medios de comunicación, para la presentación de los candidatos y sus programas de acción en caso de ganar dichas elecciones.

Por lo anterior se dice que una elección política constituye un potente mecanismo de legitimación del orden político establecido, así como la oportunidad de mostrar cómo una conducta pública y simultánea, el sentido de pertenencia a una determinada comunidad política; por medio del voto se expresa esta identificación de cada uno con el colectivo, añadiéndose a esta identificación colectiva la justificación no de cualquier orden político, sino del orden político democrático; por lo tanto el comportamiento electoral concreto encaja adecuadamente en las pautas explicativas de modelos mixtos, que recogen aspectos de más de un modelo puro. Por otro lado, se debe que tener en cuenta la posible validez de modelos diversos, según el momento histórico y el contexto político en que la lección se produce (MAGOLINI,1994, p. 211).

Campaña Electoral

Puede precisarse como campaña electoral a la agrupación de actividades organizadas y comunicativas que llevan a cabo los partidos y candidatos que tienen como objetivo la acumulación de votos a favor. Este grupo de actividades se encuentran sujetas a las distintas normas de actuación que garantizan y permiten una igualdad sobre los competidores, una mejor transparencia en el proceso electoral y la neutralidad de los poderes. En distintos países, estas prácticas son financiadas, por fondos públicos de cada gobierno (ARCONADA, 1994, p. 131).

Respecto a una campaña electoral se pueden obtener dos aspectos: el primero del proselitismo político tradicional, y el segundo, a través de los distintos medios de comunicación. Refiriéndonos al primero, se emana un contacto más directo y cercano entre los postulantes y electores. Debido a esto, su impacto es más corto. Ahora bien, respecto al segundo caso, la transmisión de los mensajes políticos, usando los medios de comunicación, acepta la recepción de una gran cantidad de electores, por lo que la comunicación es impersonal, pero su impacto mucho más grave (LOEWENSTEING, 1964, p.152)..

En cuanto a nivel económico, los precios son más bajos en el primer caso a diferencia del segundo, que ha visto aumentar los suyos de manera considerable gracias a la televisión. Ahora bien, en cuanto a nivel organizativo, en el llamado proselitismo político tradicional se encuentra en la sección partidaria y en la organización local el núcleo de su actividad y selección de decisiones. Por otra parte, la campaña a través de los medios de comunicación se sitúa en manos de la sección central del partido y de expertos de las comunicaciones (LLACA,1981, pág.316).

Gastos De Campaña Política

Por otra parte, contender en una elección cuesta mucho dinero y las campañas electorales son cada día más y más caras. Hay que tener fondos para establecer un lugar de oficina de campaña, contratar personal, transmitir el mensaje de campaña, y el candidato debe viajar y conocer a los electores. Uno de los grandes factores principales en el incremento en el precio de las campañas es la creciente dependencia del uso de promociones en los medios masivos de comunicación (GUINSBER, 1987, pág.273).

Topo de Gastos de Campaña

Los diferentes controles sobre financiación de campañas pueden llegar a ser utilizados, como una manera de dar oportunidades a partidos con recursos limitados, en el contexto de propaganda pagada. En las anteriores elecciones parlamentarias de Mongolia, por ejemplo, cada partido asignó el mismo fondo para tiempo gratis y para tiempo con costo. Ahora debido a lo anterior, el gobierno subsidia el pago de tiempo de los partidos más pequeños. (Ramirez, 1996, pág. 352). Respecto a nuestro país es indispensable mencionar que, con la reforma político-electoral del año 2014, se habilitan las candidaturas independientes como una nueva alternativa para acceder al poder político. Este tipo de candidaturas se sujetan también a la obligación de respetar un límite máximo al costo de las campañas; siendo el costo máximo de \$1,260,038.34 INE/CG02/2015.

Financiamiento Público y Privado de Campaña Política

Es la repartición del financiamiento público o privado para presupuestos de campañas de los candidatos independientes. El Estado deriva una cantidad porcentaje de los impuestos o tributos recaudados en la población para las campañas políticas de los diferentes partidos en contienda; sin embargo, el financiamiento privado viene de las arcas de empresas o personas que quieren ayudar a los fines políticos de un determinado partido político. (CONSTANTINO, 1998, pág. 34).

En México, según el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, GASTOS DE CAMPAÑA Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES PARA EL EJERCICIO 2015. El porcentaje destinado a la campaña política se establece: (...) será equivalente al dos por ciento del financiamiento público para actividades ordinarias en años no electorales, mientras que en años electorales ascenderá al cuatro por ciento. Asimismo, el inciso c) del referido artículo preceptúa que en ningún caso el Instituto ministrará directamente a los partidos políticos los recursos destinados a este fin, por lo que, si al concluir el ejercicio fiscal que corresponda quedaren remanentes por este concepto, serán reintegrados a la Tesorería de la Federación como economías presupuestarias”.

Relación Dialéctica Entre la Política y a Ética

En la antigüedad no existía una comprensión sobre política sin la ética como Aristóteles, citado por Ortigueira (2006) lo venía señalando, ambas forman parte de “la filosofía de las cosas humanas” (pág13). Sin embargo, quién constituye la disciplina independiente de la ética, planteada desde la filosofía fue Aristóteles sobre la valoración de la conducta humana, y se fija en el obrar que necesariamente nos hace voltear al bien y al mal. Por otro lado, entendía la política como la vida en la polis, ésta significaba todo para la vida del griego, la vida social era la vida política. No había distinción en estos dos ámbitos. Para él, el fin del Estado era promover la virtud, por tanto, buscar la perfección humana.

Eran dos elementos inseparables por naturaleza ya que toda vida social, por tanto, también vida política, debía de buscar la virtud y la perfección. Esto no podía entenderse sin el imperio de la

ley ya que era la condición para el buen gobierno y para tener una vida moral y civilizada, asimismo, resulta un gran desafío hacer un alto en el camino y estar convencidos de la necesidad de crear una ética pública de mínimos. De esa manera volveremos a afirmar que es necesaria la relación entre la política y la ética, pero precisamente bajo la lupa de la ética de mínimos". Sobre lo explicado, se refiere a que la modernidad no la podemos entender sin la separación de la política de la ética y en esto la figura de Maquiavelo es central ya que no sólo la separa sino le da autonomía, considera que la política cuenta con sus propias leyes y debe de aplicarlas.

La ética para los servidores públicos se refiere a situaciones de aplicación. El bien común, lejos de ser una abstracción, se materializa en cada acto realizado en las múltiples instancias de la Administración Pública. Es la suma de miles de decisiones diarias de los servidores que laboran en las organizaciones públicas.

Cada funcionario se encuentra diariamente con dilemas éticos que unas veces resuelve de manera rutinaria lo que provoca que el descuido de la ética en la formación de gobernantes ha generado por un lado que aquellos que ocupan cargos públicos, cuando carecen de principios éticos, desvíen los fines originales de la política al encontrarse demasiado obsesionados por sus intereses personales y partidistas. A su vez, el olvido de la ética en los gobernados ha generado su corrupción moral". En tal sentido común sobre lo aplicado, ello alberga principios básicos que nos permiten conocer lo que es correcto de lo que no, existen situaciones en lo que lo bueno no siempre resulta evidente. La decisión en un conflicto puede ser equivocada si la persona no cuenta con una escala de valores que le permita discernir adecuadamente.

En el momento en que el hombre decide y actúa la respuesta puede ser justa o injusta, adecuada o inadecuada. Por eso es importante que los servidores públicos cuenten con un marco que les sirva de guía en sus decisiones. De esta manera, la ética pública da al servidor público un conocimiento que le permite actuar correctamente en cada situación por difícil que esta sea al ofrecer criterios para encontrar soluciones adecuadas. Sin embargo, existe un abandono en la educación ética para quienes gobiernan, donde su escala de valores no está debidamente identificada y que sus actos carecen de principios.

Todo ese tipo de comportamiento conlleva a lo más bajo que el ser humano puede lograr, llamado corrupción, En los últimos años han salido a la luz pública escándalos de corrupción que han desacreditado tanto la imagen de los servidores públicos como la de las instituciones públicas generando que la ciudadanía pierda la confianza en sus gobernantes. Sencillamente porque estos últimos son los responsables de solucionar las demandas ciudadanas y dar satisfacción a la pluralidad de intereses y no lo hacen.

Los gobernantes, junto con su equipo de técnicos y administradores, tienen la responsabilidad de dirigir los asuntos públicos y resolverlos. La causa inevitable y, en último término, irreductible, de la corrupción es la conducta deshonesta del actor público (...) En último término la corrupción se da única y exclusivamente porque un individuo, sea cual sea su entorno, toma la decisión de realizar una acción determinada, la acción corrupta. Y ésa es precisamente la razón por la que siempre existirá la corrupción: no hay ningún sistema de control posible ni ningún antídoto tan eficaz como para impedir totalmente una opción individual de este tipo, asimismo, refiere que no hay solución alguna para la corrupción, que cada día será más fuerte y no se logrará desquebrajar, siempre y cuando se tenga que apostar por la educación, los valores, etc. Que vendrían a ser factores meramente externos.

Si nos vamos a la esfera internacional, está surgiendo un nuevo orden político y este está provocando la necesidad refundar las bases en las que se sustenta el orden político mundial en clave más universalista, menos excluyente. Y hemos de recordar que para que la democracia arraigue y pueda profundizarse son necesarias personas que vivan los valores democráticos, que se hayan socializado en ellos interiorizándolos, porque la democracia no se limita al voto ni a unos procedimientos para solucionar conflictos. Es primordialmente un talante cívico. Solo puede nacer y consolidarse desde el interior comprometido con la colectividad y con la felicidad de los demás.

Ciertamente esto no es fácil hoy día, hemos construido nuestras sociedades sobre la cultura de la violencia que pretende solucionar todos los problemas con la fuerza y con la imposición. Pero se nos está olvidando dialogar. Se nos está olvidando respetar al otro, al que piensa diferente de nosotros. Que bien es que ustedes que están ahora en una campaña política puedan recordar estos

valores. El competidor no es enemigo. No es un rival al que hay que destruir. Simplemente otra persona que está en el escenario político. No obstante, se refiere que en nuestra sociedad no puede seguirse construyendo sobre la violencia. Son resabios que vienen del enfrentamiento ideológico, cuando el mundo estaba dividido en dos bloques. Y precisamente cuando para subir había que subir sobre la escalerilla de los demás, pisoteando a los demás. No es necesario desacreditar a nadie para acreditarse a sí mismo. Cada uno se impone por los valores que tenga y no por denigrar a otro.

Ante la presente corrupción política que existe en los países y esto abarca no sólo a nivel región sino en el ámbito internacional, siendo así una forma muy compleja de poder solucionar, si no se organiza desde el punto de vista política, teniendo en cuenta que la falta de ética se encuentra en esa esfera, donde se tenga que organizar, mandar o imponerse por intermedio de diferentes voluntades particulares, donde exista un ¿a comunidad que logre establecer un orden, una jerarquía normativa el cual limite, reprima y canalice la corrupción como una falta de ética en los gobernantes políticos, asimismo, la educación real podría ser el contraveneno de la falta de ética, y donde hallamos esa solución, en las familias, en las escuelas, en la misma sociedad que tome conciencia y que se eduque y auto eduque en valores.

Ética y Corrupción

Si nos remontamos a la antigua Grecia, la política y la moral, se mantenían vivas, pero al llegar la modernidad, la corrupción dentro de las esferas de gobiernos, se han vuelto visibles y en su mayoría impunes, demostrando el grave desperfecto social y la falta de civismo por parte de los mismos funcionarios públicos demostrando su escasez de cultura, generando una desconfianza en el ciudadano. En todo el mundo y en particular en América Latina, encontramos un reclamo generalizado para que el tema ético se discuta abiertamente. Ello implica algo que está en la consideración nacional e internacional: el tema de la corrupción, que tiene que trascender hacia valores y hacia puntos de partida que van más allá del síntoma, para atacar directamente las bases sobre las cuales se construye una sociedad.

Este concepto, esa visión global de principios como la solidaridad, la equidad, la superación de las discriminaciones, el respeto a la dignidad humana de los desfavorecidos, el respeto a las culturas, el respeto al derecho de participar, el derecho a disenter, el derecho a la protección de la familia... Todo eso forma parte de la temática que estamos convocando a debatir cuando hacemos una reflexión ética". Sobre lo expresado, se comprende que debe de generarse una conciencia individual, que vaya a la vida pública y que, socializando sus valores, se haga presente en la acción propiamente política, a fin de abatir el fenómeno de la corrupción que cada día permea todos los ámbitos del trabajo político y que ha contribuido a agravar las desigualdades, al acumular la mayor cantidad de bienes en el menor número de personas.

Una reflexión sobre las demandas éticas es particularmente relevante en sociedades en desarrollo como las latinoamericanas, que se modernizan o, incluso, en algunos casos crecen, pero no se desarrollan, y que en los últimos años han venido profundizando un particular cuestionamiento acerca de la política y del rol de los políticos. Expuesto lo anterior, la palabra corrupción tiene varias acepciones. Se refiere a alterar o trastocar la forma de alguna cosa, echar a perder, depravar o dañar, y puede aplicarse a cosas materiales, a costumbres, a acciones, a un conjunto social, a la familia, a la ciudad, a la nación, al Estado y, en general, a todo lo que trastoca su esencia, su forma, su misma constitución o su esquema institucional.

Toda una civilización, falta de vigor moral, amenaza con derrumbarse y en que incluso los que reclaman la vuelta a las raíces éticas, una gran parte se halla atrapada en las movedizas arenas de una ética subjetivista y relativista. Expuesto lo anterior, mientras en algunas épocas la inmoralidad de la clase política contrastaba con la rectitud del ciudadano medio, en otras era la conducta de los ciudadanos la que no estaba a la altura de la ejemplaridad de los gobernantes. Hoy, desgraciadamente, ni unos ni otros están en condiciones de elevar su voz pidiendo moralidad. Aunque unos y otros alardeen de unas virtudes, de las pocas que ha quedado reducida a ética necesaria para la convivencia más elemental.

Una deliberación exhaustiva en relación tanto a la manera de frenar actitudes antiéticas en el ámbito público como a la recuperación de la confianza del ciudadano conduce a la idea de que no es a través de controles externos a los individuos que realizan la función pública como se impide que éstos cometan actos indebidos sino que es a través de la sensibilización, del desarrollo de la conciencia así como del establecimiento de principios internos en las personas como se podrá evitar la realización de actos contrarios a la ética. Pretender someter a los hombres por la fuerza del poder o de la ley con controles externos no es el mejor camino. El derecho puede imponerse desde fuera, no así la moral.

El conjunto de normas y controles no garantizan que el empleado público actúe de forma éticamente correcta. Sólo la fortaleza de las convicciones éticas del empleado puede cubrir el vacío que el contexto produce. Al ser las instituciones de carácter público, es importante contar con personal formado en ética, entendida ésta como la herramienta poderosa que forma la conciencia de los hombres y desarrolla plenamente su capacidad de juicio. La formación ética es vital en los individuos pues éstos tienen un carácter eminentemente activo en la marcha y desarrollo de los organismos. Precisamente, una de las causas que ha provocado la desconfianza en las instituciones públicas es la ausencia de principios y valores éticos, lo que da pie al incremento de vicios o actitudes antiéticas tales como la corrupción, el abuso de autoridad, el tráfico de influencias, etc. Situaciones que impiden se alcancen las metas y objetivos institucionales.

La ética se debe enfocar desde el punto de vista social, enfocado al personal que opera en el gobierno, ya que en dicha gestión que ellos representan como servidores públicos, se requiere contar no sólo con funcionarios responsables sino que estos puedan ser autónomos en sus responsabilidades políticas, asimismo, concientizar a los ciudadanos para que controlen democráticamente sus funciones, estén sujetos a la vista de la fiscalización ciudadana, de esa manera, poder evitar que la falta de ética se vea reflejada en la corrupción.

La corrupción se ha convertido en uno de los temas que han suscitado mayor reflexión en el debate público en México en los últimos años. Se trata de uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo. La corrupción es un mal costoso que repercute en la calidad de servicio que proporciona la administración pública y, por lo tanto, en la calidad de vida de las personas. Por tal motivo, cada vez son más las propuestas orientadas a eliminar este problema.

En particular, una de ellas tiene como objetivo los cimientos mismos de esta difundida práctica: la ética pública, sobre los fragmentos al momento de su interpretación nos ubican en el concepto que Platón denominó "la cosmovisión idealista": *"Cada persona tiene su propia cosmovisión, sus propias ideas respecto de las cosas, las personas, las normas, los valores y el universo en genera.*

El principal objetivo del Estado es lograr el bien común, el bienestar social, y la eficiencia y eficiencia del mismo se medirá en relación a las acciones que se realicen enfocadas a garantizar este fin. La Administración Pública es el medio y la estructura de que dispone el Estado para garantizar el cumplimiento de sus metas, asimismo, un individuo puede utilizar una enorme variedad de criterios orientadores, aunque muchos de ellos no tengan nada que ver con la Ética y la moral, se comprende que, la transparencia debe fundamentarse en la confianza, es decir, dejar claro las promesas y actividades que estamos desempeñando. También es importante la capacidad que tengamos de entender las ideas, metas y objetivos que se lleven a cabo.

El acceso a la información no es suficiente para generar los vínculos honestos necesarios para cimentar un sistema político justo y eficaz. Sólo cuando se articula el derecho a la información con la teoría y la práctica de la transparencia, la rendición de cuentas y el Estado de derecho entonces se puede hablar de una nueva forma de ejercer y entender el poder público, En la medida que esas informaciones se recaban arbitrariamente y sin justo motivo, tanto más grave que la obligación del sigilo profesional; no sólo en lo que atañe a su dirección personal, sino también en todo lo relacionado con la conservación y custodia de tales informe. Se comprende que brindar mayor transparencia en el ejercicio de la gestión pública, en tanto que publicitan el manejo de recursos y la toma de decisiones; y a su vez, incorporan una nueva visión de lo público y de lo privado al desarrollar una perspectiva interdependiente de ambas esferas de acción, con lo cual rompen el paradigma de que lo público es de exclusividad gubernamental y lo privado sólo actúa afuera de lo gubernamental.

La transparencia y la rendición de cuentas, aunque son dos conceptos íntimamente ligados, poseen diferencias en su uso. El término anglosajón *accountability* (posee tres dimensiones en una, todas relacionadas con la construcción de mecanismos para *la reducción del abuso del poder*; implica la creación de sistemas de contrapesos y el establecimiento de sanciones, la *obligación de los gobiernos de ejecutar sus actos en forma transparente*, y la *obligación de justificar de forma pública sus actos* aun cuando no sean cuestionados por ellos, en su connotación más social) abarca las dos dimensiones, y de hecho se encuentra inmerso en los debates actuales de las políticas de información gubernamental debido a su amplia gama de dimensiones sobre las cuales puede ser visto, la transparencia es tomar decisiones frente a quienes sufragarán el costo y efectos de las mismas. Así se incentiva a que el dinero se destine a lo que la población percibe justo y útil, tornándose además en un acicate para que la administración del gobierno sea menos costosa.

La transparencia desde la perspectiva ética, se debe manejar desde el punto de vista de la rendición de cuentas, a la vez, crear una educación consciente en el ciudadano, para que fiscalice y participe de las acciones políticas y de esa manera exista un control de anticorrupción, un buen manejo de la economía, para que todo sea transparente y no existan inflaciones económicas en la gestión pública, entonces se debe impulsar la participación ciudadana, en otras palabras el control social sobre sus representantes políticos y gobernantes (ORTIGUEIRA, 2006, pág. 252).

La Ética en la Práctica Política

La dimensión práctica de la ética se encuentra en las normas y creencias individuales y colectivas que sirven de guía para establecer lo moral de su opuesto y conducirse según ese discernimiento; para algunos, incluso, puede no existir moral o ser juzgada de una manera diferente según su personal código de conducta o de carácter, aunque ello pueda rozar con las creencias que la comunidad en general defiende y protege.

La ética y su motor la moral no desafían la libertad como derecho humano y principio democrático, la iluminan para que se conduzca —cual hecho social— según esa convicción colectiva sobre lo que se considera bueno, justo o de interés público. También los códigos en torno a las grandes esferas del derecho privado y público regulan desde la conducta individual hasta la ficción del “comportamiento” de los Estados a lo interno y en sus relaciones internacionales.

Comúnmente se admite que el comportamiento humano se rija al menos por fines lícitos que no riñan con la moral, de ahí que en el marco de la actual campaña electoral justificadamente se esperaría de los actores políticos partidistas y sociales, conductas y propuestas apegadas a la ética, cuya exigencia para su cumplimiento corre a favor de los electores, pues su voluntad es la que los primeros desean conquistar para que se exprese como votos en su beneficio.

El objetivo del proceso electoral, además de facilitar reglas de juego que posibilitan el reclutamiento de elites políticas, incluye crear condiciones para que el sufragio que define ese reclutamiento esté precedido de espacios de información y confrontación de ideas inspiradas en la razón, la ética y el derecho, de modo que los electores correcta y abundantemente informados hagan propicia la circunstancia para expresar libre y conscientemente su preferencia al emitir el voto.

Partidos políticos, candidatos y su oferta en el contexto de la campaña electoral se movilizan a través de los medios de comunicación masiva —incluidos los electrónicos y redes virtuales— en un espacio público en el que la ciudadanía como principal destinataria de la información y conocimiento merece y tiene derecho a que la ética y la moral también orienten su elección. Aspirante presidencial que no crea o entienda esto no podría tener asegurada la lealtad de militantes, seguidores y electores indecisos.

La difusión de ideas, el combate de las del adversario y la atracción de votantes no facultan la burla o el insulto de los demás competidores, a sus ideas y propuestas.

El respeto, la aceptación y sujeción de estos a conductas éticas contribuye a una campaña electoral pacífica o menos violenta. Si esos actores políticos consideran que la tolerancia por las diferencias y la diversidad propias del pluralismo democrático no les atañe, y tampoco se interesan por promover durante ese enorme espacio público educación y valores cívicos, para muchos

costarricenses podría resultar legítimo concluir que la ética solo fue para aquellos una pose más o una práctica de corto y calculado aliento. Una vez en el Gobierno no habrá lugar para sorpresas.

Retomando lo establecido en párrafos anteriores de este capítulo, debo entender que la democracia, en palabras de Ferrajoli (1999), está fundada en dos principios fundamentales que son seriamente afectados por la corrupción: El aspecto formal, la representatividad y el aspecto material, respeto de las garantías fundamentales en el marco de la igualdad ante la ley. (Ferrajoli, 1999, pág. 84). Como podemos advertir, la democracia se enfrenta a un serio problema, derivado de la financiación irregular y corrupta de la política, donde los partidos políticos se hacen vulnerables, a causa de necesidades económicas para su sostenimiento, proveniente del soporte económico brindado por el narcotráfico y de organizaciones mafiosas.

De igual manera, el daño de la corrupción a la democracia se refleja con el abstencionismo electoral al generar desinterés de los ciudadanos en participar en los procesos de elección. Así pues, la democracia se materializa en una estructura política que permite la representación de los intereses de la mayoría, pero también tiene que reflejarse en cada una de las decisiones de la Administración Pública; podemos enlistar algunas que lesionan el aspecto material de la democracia, garantías de igualdad ante la ley, a causa de la corrupción.

A lo anterior, habremos de poner de relieve el hecho que, la corrupción erosiona la legitimidad de una democracia, pues crea la percepción que el Estado no tiene como principal propósito el interés general sino el beneficio de aquellas personas que se encuentran en el poder, manteniendo el subdesarrollo. Dichas circunstancias producen la desconfianza en la eficiencia de las Administraciones Públicas, generando inestabilidad política, pues se condicionan las decisiones políticas a circunstancias diferentes al interés público.

Las ideas esenciales con las cuales los griegos fundaron la filosofía, la ética y la política, continúa siendo la gran justificación racional y moral del poder, esto a pesar de haber sido reiteradamente violentadas por los hechos. Este es el gran abismo ético de nuestro tiempo, el cual plantea un desafío que por su inmensa profundidad y dramatismo no ostenta precedentes desde el fin de la Edad Media, cuando el ser humano hizo resaltar la razón y el humanismo, al gran vacío dejado por el fin de una era. Es necesario recalcar que aun más profunda que aquella crisis que se originó en los primeros años de la edad Moderna, es la que se plantea en un momento considerado para algunos estudiosos, el final de la Era Moderna; pues aquí la Política no se determina más por la voluntad humana, sino por el Mercado y sus infalibles leyes, que suponen un gobierno sin necesidad de la participación de dicha voluntad. Por consiguiente, el destino de la sociedad es así conferido a un mecanismo autónomo distinto al ser humano. Y he ahí el núcleo del dilema ético y político de nuestra época.

El Estado deriva una cantidad porcentaje de los impuestos o tributos recaudados en la población para las campañas políticas de los diferentes partidos en contienda. En el mismo contexto se permite que los particulares presupuesten algo a favor de una agrupación política; a esto último se le llama financiamiento privado. A pesar que los partidos políticos son considerados como una de las instituciones más corruptas a nivel nacional, situándose entre el Poder Judicial.

Lo anterior, ha hecho que estemos frente a una crisis institucional de los partidos políticos, que incluso ha recaído en los candidatos que se hacen llamar independientes. Y eso es grave, debido a que los partidos políticos generan un puente de ayuda de comunicación e interlocución, entre el pueblo y el gobierno, entonces genera un tipo de desconfianza la alta percepción de corrupción dentro del sistema político de nuestro país, afectando en gran término lo que algunos autores consideran como democracia consolidada. De hecho, si a lo anterior le agregamos unos toques de ética, difícilmente podemos decir que se va a cumplir lo que se busca en todo estado que se hace llamar democrático. Afirmo lo anterior, debido a que en la actualidad los partidos políticos y los candidatos independientes están comercializando y manchando, están robando esa gota de ética que originalmente estaba dentro de quien representaba un pueblo.

Hoy en día hablar de candidaturas independientes, estas no dejan de estar exentas de corrupción, y esto se aprecia, desde cuando observamos al candidato supuestamente independiente; sin olvidar que estas fueron creadas para abrir espacios de participación electoral a los ciudadanos, en la actualidad pareciera que cuando una persona no es aceptada dentro de un partido político, este decide ser independiente, tipo el Bronco. Por ello, considero que se tiene que

analizar desde la ética la posibilidad de discutir qué candidato es apto o no para candidatear. Este era un cuestionamiento que se hacían muchos de los investigadores del Norte, Martínez (2014), cuando en profundos estudios se daban cuenta que el bronco gastaba más de lo que se la había otorgado, el problema no es sí el bronco gasta el dinero del INE, la bronca del bronco aparece cuando acepta dinero que no estaba presupuestado.

Lo que implica los servidores públicos cualquier falta grave relacionada con cuestiones financieras, peculado o enriquecimiento ilícito no debería participar, esto generaría que los ciudadanos tienen que cumplir principios muy claros y muy precisos. En las actuales condiciones los personajes que vienen de partidos políticos, “por ética tan sólo, no deberían de venir a manchar el proceso con una candidatura independiente, que debe ser para los ciudadanos”. Lo anterior, ha permitido lo siguiente: En las propuestas de las candidaturas independientes no hay un diagnóstico objetivo del sistema político: no hay planteamiento de una alternativa al sistema de representación tradicional (basado en partidos), sobre la sustitución de la representación social a partir de liderazgos individuales capaces de transformar la realidad, tampoco sobre el agotamiento del sistema presidencialista y su naturaleza que propicia sistemas autoritarios.

Partidos Políticos

Tratándose de términos históricos, los partidos políticos tienen una vinculación con la democracia (DUVERGER, 1957, pág. 322). En los inicios, la democracia moderna tuvo sus primeras experiencias sin la integración de partidos como los que vemos hoy actualmente. No obstante, esos partidos que conforme fue avanzando la democracia éstos fueron surgiendo y llegaban a consolidarse como uno de los grandes partidarios, adquirieron una vinculación automática con la democracia representativa.

En las sociedades actuales, los partidos políticos han tratado de jugar una serie de muy importantes funciones para la sociedad y para el estado. Sólo con referirse a la importante contribución en los procesos electorales y a la también importante integración de las instituciones de representación y de gobierno (ALCOCER & MORALES, 1991, pág.98).

Afirma Alcocer y otro (1991), que es difícil tratar de hablar de democracia en los tiempos actuales, sin tomar en cuenta a los partidos políticos, pues ellos son los principales articuladores de los intereses sociales. Para tener como investigado su origen podemos llegar a distinguir dos acepciones. Una concepción amplia de partido que nos menciona que cualquier grupo de personas formadas y unidas con un mismo interés, y en tal sentido que los partidos políticos se remontan a los comienzos de la sociedad políticamente organizada (ALCOCER & MORALES, 1991, pág.98).

Si, en cambio se tiene por admitida la expresión de un partido político en su concepción restringida, como lo establece Tonelli (1992) como una agrupación con un límite de permanencia temporal, que trata de mediar entre los grupos de la sociedad y el estado y participa en la lucha por un poder político y también influye en la formación de la voluntad política del pueblo, principalmente se podría decir que, durante los procesos electorales, entonces encontraremos su origen pasado y reciente. Se tiene por investigado que estos grupos surgen en el último tercio de siglo XVIII o en la primera mitad del siglo XIX en Inglaterra y en Estados Unidos de Norteamérica. En este punto el origen de estos partidos políticos tiene que ver con la perfección de mecanismos de la democracia representativa, principalmente llevada y tomada en la legislación parlamentaria o electoral (TONELLI, 1992, pág. 269).

Una de las opiniones con una aceptación mayor en la teoría afirma que los partidos modernos tuvieron su aparición en el siglo XVII, evolucionaron durante el siglo XVIII y después se organizaron; a groso modo, estos tienen un surgimiento importante en el siglo XIX y, concretamente cuando empezaron a ser utilizados en las elecciones de parlamento en Gran Bretaña (Sartori, 1980, pág. 115).

Entonces los partidos políticos y siguiendo la estructura de Sartori (1980), vienen siendo el resultado de la quiebra de una sociedad feudal o tradicional y su paso a la sociedad industrial. Posteriormente a las revoluciones de Inglaterra y Francia, requerían de una actualización política para lograr tener una organización comprendida para sustituir antiguos modos de organización,

dependientes de los grupos políticos organizados en los famosos parlamentos. Estas reglas serían de carácter electoral y tendrían un distintivo al llamado mandato vitalicio. (SARTORI, 1980, pág. 274).

La sociedad libre que después surgió de la quiebra de los estamentos y las corporaciones que precisaban funciones en el nuevo estado de cosas. La división que se llevó a cabo entre la civil como en el ámbito de la persona, llenada de derechos inherentes y la sociedad política o mejor, el llamado Estado, tenía por objeto canales amplios de comunicación que articulaban interés entre una y la otra. Los cauces de intercambio se llevaron a cabo por los parlamentos, partidos políticos y la opinión pública.

Como bien se sabe, los partidos articulan la relación entre la sociedad civil y el Estado; sin embargo, el estatus de éstos siempre se ha puesto en discusión por las diversas críticas que, desde tiempos antiguos, lanzan sus detractores en contra de ellos. En este mismo sentido, se puede llegar a la conclusión de que los partidos mismos expresan tanto intereses nacionales como particulares, sin embargo, gracias a que existe la pluralidad, se puede impedir que los intereses particulares llegaran a dominar por entero sobre los nacionales.

No existe duda alguna que la función de los partidos políticos en esta sociedad plural es de suma importancia, ya que los diversos grupos e intereses de los ciudadanos necesitan ser representados, y ahí es donde los partidos hacen su entrada, en la representación de un grupo de individuos que simpatizan con sus ideales. Pero aquí lo que realmente resulta condenable siempre, es que, el partido quiera generalizar artificialmente intereses particulares. Ahora bien, por otro lado, los partidos políticos en plural y en condiciones de una lucha política en igualdad de oportunidades, se consideran que son los mejores catalizadores, propiciadores y garantes de la democracia (DUVERGER, 1957, pág. 316). Sin embargo, Smith difiere con la postura del maestro Duverger, ya que basado en lo que la historia ha dejado ver, los partidos políticos izquierdistas nunca han tenido un régimen que logre trascender realmente, a contrario sensu de lo que pasa con los gobiernos que basan su régimen que gira en torno al capitalismo, ya que sin importar lo que se diga por sus detractores, estos partidos políticos luchan por la igualdad de posibilidades en cada aspecto que les sea posible. No obstante, por su carácter ambiguo, en suma, los partidos políticos no siempre han sido bien aceptados, y se podría decir que la inclusión de éstos en el pensamiento político se ha ido dando lenta y recientemente.

Conclusión

En México, los partidos políticos cuentan con el respaldo de nuestra Carta Magna, que en su artículo 41, les otorga y se les reconoce la personalidad jurídica por medio de un acto de autoridad denominado “registro de partidos políticos”, este registro actualiza por completo la esfera jurídica de los partidos, ya que no sólo poseen una serie de derechos y obligaciones, sino que la Constitución Federal ahora les otorga por el acto anteriormente realizado, el carácter de entidades de interés público, por lo que se establecen como intermediarios entre amplios sectores de la población y el mismo Estado, de suerte que gozan de prerrogativas, como lo es el financiamiento público y acceso a los medios de comunicación, con motivos de que puedan cumplir los fines públicos que les han sido conferidos por medio de la Constitución.

A través de los partidos políticos, los ciudadanos participan en la vida política del país y, de acuerdo con el artículo 41 constitucional, tienen como finalidades:

(...) promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Además, el mismo artículo 41, numeral II, de los incisos A al C, establece los lineamientos en cuanto a sus presupuestos; los cuales rezan de la siguiente manera:

La ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.

El financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y las de carácter específico. Se otorgará conforme a lo siguiente y a lo que disponga la ley:

a) El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

b) El financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto durante el año en que se elijan Presidente de la República, senadores y diputados federales, equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año; cuando sólo se elijan diputados federales, equivaldrá al treinta por ciento de dicho financiamiento por actividades ordinarias.

c) El financiamiento público por actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

Los alcances de la democracia dentro de un sistema político comprende a la a una sociedad en su conjunto, buscando en todo momento que las decisiones sean consensuadas con la mayoría, más aún cuando se trate de derechos como libertad, tolerancia, justicia, e igualdad, los cuales en su mayoría tienen que ver con el pluralismo y, por ende, la participación de la ciudadanía.

En ese contexto considero que un sistema político democrático ocupa de ciudadanos y ciudadanas que se comprometan con ser sigilosos de los asuntos se tomen en consideración, más cuando se trata de valores éticos que inspiran a la sociedad, como parte de un ejercicio efectivo de la ciudadanía. Lo anterior para permitir desarrollar conciencia ciudadana comprometida con valores cívicos. Porque de lo contrario se permite y seguirá permitiendo que tengamos una ciudadanía no comprometida con los valores éticos y eso se convierte en un problema muy serio, que ha dado resultados actos de corrupción en todos los niveles.

En consecuencia, la ética debe ser parte de toda actividad política y que tenga a la sociedad

como garante de la misma.

Referencias

- ALCOCER, j., & MORALES, R.. **La organización de las Elecciones**. México: Porrúa, 1991.
- FERRAJOLI, L.. **Derechos y garantías. La ley del más débil**. Madrid: Trota, 1999.
- GARCÍA, V. **Comunicación Política y Campañas electorales**. España: GEDISA, 2007.
- GUINSBER, E. **Publicidad: Manipulación para la reproducción**. México, Plaza 7 Janes, 1987.
- LLACA, E.. **Teoría y Práctica de la Propaganda**. México, Grijalbo, 1981.
- LOEWENSTEING, k.. **Teoria de ka Constitucion**. Barcelona, Ariel, 1964.
- MAGOLINI, C.. **Elección racional y voto estratégico: algunas aplicaciones para el caso mexicano**. México: Porrua, 1994.
- ORTIGUEIRA, M. **Evolución del Marketing Política**. Sevilla: Tiran Blank, 2006..
- Parametria. (09 de 08 de 2015). **Análisis de opinión de Mercado**. Disponible en: <http://www.parametria.com.mx/estudios/quienes-votaron-por-el-bronco/>
- RAMIREZ, V.. **Opinión Pública y Democracia**. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/CAPEL , 1996.
- SALCEDO, M.. **Manual de campaña**. México, Editorial Porrúa 1997.
- SARTORI, G.. **Partidos y sistemas de partidos**. Madrid, Alianza Editoria, 1980.
- TONELLI, L.. **Partidos políticos y modelos de democracia**. Buenos Aires, Secretaría de Publicaciones CECSO, UBA, 1992.
- URQUIJO, Y. **Límites éticos del mensaje persuasivo en la comunicación política**. Bogota, Editorial Grijley. 2009.

Recebido em 20 de janeiro de 2023.
Aceito em 27 de abril de 2023.